EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR LO QUE SE EMITE EN VERSIÓN PÚBLICA.

JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)

ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN: COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y DEL PROFESIONISTA PROPUESTO

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS	1. REALIZAR 24 TALLERES QUE ABORDEN TEMÁTICAS DE SEXO-GÉNERO, CULTURA DE LA PAZ Y NO VIOLENCIA, DESIGUALDADES DE GÉNERO, PARA 480 ESTUDIANTES DE NIVEL PREPARATORIA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, CON UN TOTAL DE 144 HORAS DE CAPACITACIÓN. 2. ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CARTA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA: a. INFORMACIÓN GENERAL ACORDE A LA INFORMACIÓN OFICIAL DE LA META b. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD (NOMBRE, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVO GENERAL, OBJETIVO ESPECÍFICO, LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN, DURACIÓN EN DÍAS Y HORAS, NÚMERO DE SESIONES, NÚMERO DE PARTICIPANTES) c. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE LA POBLACIÓN d. CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD (TEMAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, MATERIALES, DURACIÓN, ETC.) 3. ELABORACIÓN DE LAS EVALUACIONES PRE Y POST 4. ELABORACIÓN DE MATERIAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL TALLER 5. INFORME POR TALLER CUALI/CUANTITATIVO 6. INFORME FINAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DENTRO DEL CUAL SE DEBERÁ DOCUMENTAR EL PROCESO DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN REALIZADA, EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS/LOS ASISTENTES, LAS CONCLUSIONES DEL PROCESO Y LAS RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS, INTEGRANDO: a. LISTA DE ASISTENCIA DEBIDAMENTE LLENADA POR CADA PARTICIPANTE EN CADA SESIÓN (CONCENTRADO ESTADÍSTICO CON; FRECUENCIA POR SEXO, EDAD, ETC.) b. MEMORIA FOTOGRÁFICA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA	SE DESCRIBEN EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS
NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO	Fabiola Pérez Rivera
DATOS GENERALES	**PROFESIÓN:** PSICÓLOGA [redacted] **ELIMINADO, LA OMISIÓN DE RENGLÓNES, ART. 2 FRACC. V, ART. 4 FRACC. IV,V; ART. 20 Y 21 DE LA LTAIPEJM**
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO	ADJUDICACIÓN DIRECTA
ACTIVIDAD	*SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTICIÓN DE TALLERES*
MONTO DEL CONTRATO	$80,000.00. *INCLUYE IVA*

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR LO QUE SE EMITE EN VERSIÓN PÚBLICA.

NÚMERO Y NOMBRE DE LA META O ACCIÓN	BII. 2 Realizar 48 talleres de 6 horas cada uno de Cultura de la Paz y la No Violencia, dirigidos a 960 estudiantes de nivel preparatoria de la zona metropolitana de Guadalajara, con un total de 288 horas de capacitación.
FORMA DE PAGO	5 *EXHIBICIONES MENSUALES CONTRA LA ENTREGA DE CADA INFORME MENSUAL Y EL ÚLTIMO PAGO CONTRA LA ENTREGA DEL INFORME FINAL CORRESPONDIENTE*
FIANZA	*NO*

- **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

(EN ESTE APARTADO DEBEN PRECISARSE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE OPTA POR NO REALIZAR LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN FUNCIÓN DEL TIPO DE SERVICIO

EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES ES EL EJE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ES POR ELLO QUE PROMUEVE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA ESCOLAR PROMOVIENDO UNA CULTURA DE LA PAZ QUE SEA INCLUYENTE Y DISMINUYA LOS ESTEREOTIPOS. LA PRESENTE META TIENE COMO FINALIDAD; CAPACITAR AL ALUMNADO DE NIVEL MEDIA SUPERIOR POR MEDIO DE TALLERES EN FORMA DINÁMICA PARA LA FORMACIÓN DE HERRAMIENTAS MEDIANTE LA CONCIENTIZACIÓN Y LA ADAPTACIÓN DE SISTEMAS ESTRATÉGICOS QUE SE INTRODUZCAN EN LA COLABORACIÓN DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ASÍ COMO EN LA CULTURA DE LA PAZ A LA VIDA DE CADA ADOLESCENTE. PARA LO ANTERIOR SE CONTRATARÁ A UNA PROFESIONISTA QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PARA REALIZAR 24 TALLERES QUE ABORDEN TEMÁTICAS COMO; CONCEPTOS BÁSICOS SEXO-GÉNERO, DESIGUALDADES DE GÉNERO, CULTURA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA, PARA 480 ESTUDIANTES DE NIVEL PREPARATORIA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, CON UN TOTAL DE 144 HORAS DE CAPACITACIÓN.

EL PERFIL DE LA PROFESIONISTA CUBRE CONOCIMIENTOS EN; GÉNERO, MASCULINIDADES, FEMINISMOS, IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, ASÍ MISMO CUENTA CON HABILIDADES EN COMUNICACIÓN, CAPACIDAD DE ESCUCHA, PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y FACILITACIÓN DE PROCESOS DE DISCUSIÓN Y APRENDIZAJE, LO ANTERIOR AVALADO CON SU CURRICULA QUE A CONTINUACIÓN DETALLO; TÉCNICA EN PUERICULTURA Y LICENCIATURA EN PSICOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD ENRIQUE DIAZ DE LEON, DIPLOMADOACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA LAS Y LOS PROFESIONISTAS EN TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA QUE ATIENDEN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA ITESO, EXPERIENCIA EN IMPARTICIÓN DE TALLERES Y MANEJO DE TÉCNICAS REALIZADAS EN ADOLESCENTES

POR LO ANTERIOR, ÉSTA COORDINACIÓN COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN A LAS PROPUESTAS SE DETERMINÓ QUE LA **PSICÓLOGA** Fabiola Pérez Rivera PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y METODOLÓGICA QUE SE APEGA A LOS OBJETIVOS QUE EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES ESPERA DE LA PRESENTE META, ASÍ MISMO ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE UNA PERSONA CON SU PREPARACIÓN A FIN DE GARANTIZAR EL INTERÉS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES QUE SE REALIZARÁN.

- **CRITERIOS EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN**

LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE SUSTENTA EN EL CRITERIO DE **EFICIENCIA,** YA QUE LOS RESULTADOS ESPERADOS EN LOS TALLERES REQUIEREN DE EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO PREVIO EN LOS TEMAS DE CULTURA DE LA PAZ, LA NO VIOLENCIA Y EL GÉNERO A FIN DE PODER CAPACITAR Y SENSIBILIZAR DE MANERA ADECUADA CON CALIDAD Y CALIDEZ A LAS Y LOS ADOLESCENTES.

EN ESE TENOR, LA PROFESIONISTA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR EN FORMA SATISFACTORIA EL CUMPLIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PERMITAN UNA CAPACITACIÓN DE CALIDAD CON ENFOQUE DE

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR LO QUE SE EMITE EN VERSIÓN PÚBLICA.

GÉNERO, A LAS Y LOS ADOLESCENTES.

- **PROPUESTA**

CONFORME AL ACUERDO QUE CONSTA EN EL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2015, EN LA QUE SE APROBÓ EL PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL EJERCICO FISCAL 2015, INCLUYÉNDOSE LA PRESENTE META, SE PROPONE ADJUDICAR EL CONTRATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN XIV, DE LA LEY QUE RIGE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE ESTABLECE:

> ***"ARTÍCULO 41.-*** *LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:*
>
> ***XIV.*** *SE TRATE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR UNA PERSONA FÍSICA A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 3 DE ESTA LEY, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN REALIZADOS POR ELLA MISMA SIN REQUERIR DE LA UTILIZACIÓN DE MÁS DE UN ESPECIALISTA O TÉCNICO. …"*

Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PROFESIONISTA CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS Y LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO, **SE PROPONE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ,** LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS **DE LA PSICÓLOGA FABIOLA PÉREZ RIVERA,** MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 41 TRANSCRITO CON ANTERIORIDAD, Y DE ACUERDO AL PRESUPUESTO APROBADO PARA TAL EFECTO.

L.E.P.G. YARENI VIANEY MARTÍNEZ RUIZ
COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES